



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PUA ISMIÑO HITLER
Título Habilitante:	16-YUR/P-MAD-SD-001-11
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	008-2011-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SD-AA
Inicio de vigencia del Plan:	05/03/2011
Zafra:	
Volumen del Plan(m3):	292.91
Consultor/Regente que suscribió el plan:	MOREY FLORES LUIS ALBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 25/03/2012, Término: 26/03/2012

Nro Res. Inicio PAU: 046-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 803-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 1.51U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	<i>Cariniana decandra</i> Papelillo		64.9	64.649	6.27	9,7%	9,7%
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		76.435	76.429	76.429	100%	100%
3	<i>Hevea brasiliensis</i> Huangana Shiringa		34.636	34.636	34.636	100%	100%
4	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		41.427	41.427	41.427	100%	100%
5	<i>Virola sp.</i> Cumala		33.769	33.769	33.769	100%	100%

Fuente: Resolución N° 803-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 08:46:00

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

